

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA ELECTORAL: PAN, “NO VAMOS A LEGISLAR PARA EL PRESIDENTE”; SENADO, APRUEBA LEY DE INGRESOS Y “HORARIO DE DIOS”**

Un buen inicio en el arranque de los trabajos en Cámara de Diputados para nueva reforma electoral, fue la disposición que mostraron los coordinadores parlamentarios de oposición y el grupo mayor que coordina el legislador de Puebla, Moisés Ignacio Mier Velazco.

Con bemoles, el PAN-PRD-MC, acudieron a la primera sesión de instalación de las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población.

En mesa de trabajo inicial -negociaciones y acuerdos se llevan a cabo entre jefes de bancada, en Junta de Coordinación Política-, tal posicionamiento que difundió el también presidente de este órgano de gobierno en la representación popular, domingo pasado, los integrantes de esas tres comisiones ordinarias de trabajo en San Lázaro, analizarán, discutirán y observarán, las más de 100 iniciativas que tienen por desahogar.

Está claro que, los grupos parlamentarios llegan al inicio de los primeros acuerdos para la reforma político-electoral, con disposición en encontrar consensos y llegar a un dictamen en ese sentido.

En los trabajos, los diputados vislumbran reformas y modificaciones de carácter constitucional y leyes secundarias, tal previo acuerdo en JCP.

En el propósito de construir una reforma político-electoral en México, Ignacio Mier, observa:



-“Pasa primero porque los partícipes de ese ejercicio tengan una vocación democrática”, contexto en el que crean grupo de trabajo que se integrará por 21 diputados, 7 de cada comisión; 1, por cada grupo parlamentario.

Salomónico, hay que reconocerlo, integración del grupo de trabajo para buscar consenso y acuerdos en materia electoral en Cámara de Diputados.

-“El espíritu que anima este acuerdo inédito de la Junta de Coordinación Política, fue que aprobado por unanimidad y que hoy nos tiene aquí reunidos tiene como propósito lograr una reforma político-electoral en México, de aproximaciones sucesivas, que sea colegiada, que sea producto de un proceso dialéctico, abierto y franco”, resaltó el diputado de Morena.

Aprobar grupo de trabajo, señala Ignacio Mier, se alcanzó merced al encuentro de voluntades políticas de los representantes populares.

-“Estamos aquí en ese propósito, estamos construyendo en los próximos días, un dictamen colegiado”, perfila, durante instalación de 3 comisiones.

Ilustró a integrantes de ellas y coordinadores parlamentarios que, al momento, existen 51 iniciativas en diferentes grupos parlamentarios o diputados que presentaron proyecto individual; 57 iniciativas de reformas, a 6 leyes que se vinculan a procesos electorales o en esta materia.

Explicó al pleno que en comisión de Puntos Constitucionales y comisión de Reforma Político-Electoral, aproaron agrupar carga en materia electoral, en cinco grandes temas: régimen político, instituciones electorales, sistema de partidos, en género, inclusión y diversidad y justicia electoral.

Propositivo, el coordinador de Morena en San Lázaro, pondera:

-“En pluralidad, diversidad, que está integrada la Cámara de Diputados y la representación popular, cada uno de los grupos parlamentarios y las diputadas y diputados harán suyo, de manera explícita, la carga ideológica programática de los partidos que representan, sin embargo, eso no obsta para



que podamos construir en beneficio del régimen democrático de partidos, de la democracia electoral y de sus organismos electorales, del régimen político mexicano, de justicia electoral, del género, inclusión y diversidad, una iniciativa de reforma colegiada”.

El legislador de Tecamachalco, Puebla, ofrece a nombre del grupo mayor, compromiso del movimiento, para construir una reforma político-electoral, que beneficie al país, sin imposición y con la participación abierta de los partidos políticos, dirigencias y su representación en Cámara de Diputados.

-“Hago votos, agradezco disposición de los coordinadores de grupos parlamentarios, disposición de los presidentes de comisiones, porque logremos en un ejercicio democrático, político, construir una reforma electoral que garantice que en México, podamos decir que hemos evolucionado en la transición democrática”, expuso Ignacio Mier.

Durante su intervención, coordinador parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, parafraseó a la ex diputada y ex presidenta en mesa directiva, Dulce María Sauri Riancho, quien en el contexto de reforma eléctrica y otras en materia constitucional que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de perder mayoría calificada en San Lázaro -elección federal 2021-, declaró: “no vamos a legislar para el Presidente”.

Luego de congratularse por convocar a legislar en materia electoral, plural, Jorge Romero, advirtió: no dictaminarán una reforma “que es dada desde otro Poder”, en alusión a la reforma que presentó el Ejecutivo Federal.

-“Lo que vamos a hacer es construir un dictamen plural desde todas las voces de todos los partidos políticos, por eso estamos aquí y por eso nos congratulamos”, resaltó.

El panista, admite que la bancada que coordina, considera que debe haber una evolución en el marco jurídico electoral de México, “incuestionablemente”; mencionó propuestas del PAN:



Segunda vuelta electoral, por lo menos en una elección presidencial, elecciones primarias, como métodos ordinarios en partidos políticos, para involucrar al ciudadano, en elección de candidaturas de mujeres y hombres.

Disminuir lo más posible, si no es que desaparezca, sobrerrepresentación y también subrepresentación.

Coincidente con PRI-PRD.MC, “y lo refrenda Acción Nacional”, delineó:

-“Habremos de avanzar en una reforma electoral para mejorar nuestro marco regulatorio electoral, ¡jamás!, para atender contra las facultades de autoridades electorales; ¡jamás!, autoridades jurisdiccionales o administrativas que no son perfectas, no estamos nosotros diciendo que sean perfectas y por eso las defendemos y muchos menos, defendemos a sus titulares con nombre y apellido”.

-“Defendemos a las instituciones electorales, porque lo pongo como ejemplo, son autoridades que han resuelto a favor, a veces y en contra, muchas veces de Acción Nacional y no por eso Acción Nacional pretende vulnerarle su integración o sus competencias”.

Propositivo, cual diputado Ignacio Mier, ofreció disposición de la bancada blanquiazul, en las coincidencias, contexto en el que deben enfocarse los trabajos en materia electoral.

En entrevista, el legislador opositor, fue tajante:

-“Nosotros, nos estamos sentando, no para dictaminar la iniciativa del Presidente sino para generar iniciativa y un dictamen que sea el producto de todas las fuerzas políticas” y externó que los acuerdos, sean producto de consenso, no de una imposición.

Presagia: el proyecto, “no va a pasar de este periodo, pero vamos a ver”.



Inicio de una reforma político-electoral, la cual, se hará, comentan en los pasillos del Poder Legislativo, “a la medida de Claudia Sheinbaum” y, de esa manera, no dificultar su victoria como candidata de Morena, a Presidencia de la República, en el 2024.

Hasta hoy, se habla de propuestas en materia de elecciones o partidos políticos, pero falta uno, el de instituciones electorales, las cuales, para el proceso electoral federal de ese año, deben estar acotadas, es decir, el Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, transformarlos, “a modo”, para facilitar, presunto arribo a la amiga de la amiga del amigo, al poder sexenal inmediato.

Y lo van hacer, porque ya “doblaron” y “quebraron”, poca dignidad si es que tenía, el priista que hoy tiene en virtual secuestro al partido que creó la visión del prócer sonoreense, Plutarco Elías Calles. Sin pudor alguno, ayer, “el tal amlito”, declaró lo mismo que hacía cuando alistaban votar artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional.

Que no aprobarían militarizar seguridad pública; le mostraron órdenes de aprehensión en su contra, y ejerció la política del avestruz, calló y, sin hacer gestos, se tragó el sapo.

No aprobarán nada que perjudique al INE y TEPJF, declara.

¡Ojalá!, lo que acuerden nuestros representantes populares en Cámara de Diputados, en materia electoral, sea lo mejor para la democracia y representación popular.

## EN EL CHACALEO

Durante la primera hora con 40 minutos de este miércoles, en el Senado, presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta Mier, hizo declaratoria de aprobación en lo particular y general, Ley Federal de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023... En lo particular, se aprobó con 62 votos a favor, 42 en contra y 2 abstenciones; 23:55 horas, se aprueba en lo general, con 65 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones... El proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se turnó al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales... Previamente, 22:23 horas, los senadores aprueban Ley Federal de Derechos; en lo general, se avala por 65 votos a favor, 42 en contra y 2 abstenciones. En lo particular, con 64 a favor, 40 en contra y dos abstenciones y se



remitió al Ejecutivo Federa, para los erectos del artículo 72 en Ley de leyes... Senadores, también aprobaron Ley de Usos Horarios del país, dictamen por el cual, extinguen el controversial horario de verano, que impuso al país, el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio, en 1996... A las 2:47 horas de este miércoles, Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva, declara aprobado en lo particular y general, el dictamen, con el cual, el país, retorna a la normalidad temporal, con el “horario de Dios”; el decreto, se turnó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales... Con 96 votos, se aprobó en lo general y, en lo particular, 59... Este asunto, hay que decirlo, fue una promesa electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en campaña... Cual adelantamos ayer, representantes de los estados en el Poder Legislativo, agotaron asuntos en cartera, con plazo fatal, como Ley de Ingresos y Ley de Usos Horarios, entre otros asuntos, luego de sesionar por más de 16 horas... Retornan a su quehacer legislativo, el próximo jueves 3 de noviembre siguiente, a las 11:00 horas... Otro panista que parafraseó a un priista, como Fidel Velázquez, fue el senador Julen Rementería del Puerto, quien en la discusión de Ley de Ingresos, observó que en la bancada de Morena, resaltan que el decreto es tan transparente, que ni se ve... Recordamos cómo en su habitual ironía de cada lunes en su despacho de la sede cetemista, cuando le preguntaron por la democracia transparente que puso de moda en el PRI el entonces dirigente del partido, Carlos Sansores Pérez, el encargado del sector obrero priista, respondió: “es tan transparente, que ni se ve”... La réplica, no se hizo esperar, con el humor campechano: “con esos lentes tan oscuros, no la ve”, en alusión al color de ese accesorio que fue parte de la personalidad en Fidel Velázquez... Una imagen, dice más que mil palabras. Y fue la que se observó ayer, en el inicio de los trabajos en materia de reforma electoral, que alista la representación popular en San Lázaro: al centro de la mesa de trabajo, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo mayor y presidente de la Junta de Coordinación Política... A la izquierda del legislador de Puebla, “el tal amlito”, quien tenía en ese mismo lado, al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez... O sea, ¡junto al jefe!, cual debe ser. ¡Faltaba más!... ¡Claro!, los estrategas del coordinador de Morena, tuvieron precaución de ubicar a la derecha del jefe del grupo mayor, a correligionarios de confianza... Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, observa que, mientras no se resuelva de onfo la suspensión definitiva que dictó una jueza federa -asunto que podría llegar a la Corte, advierte-, la Guardia Nacional, no podrá quedar adscrita a la secretaría de la Defensa Nacional... “Y en tanto eso no se resuelva, la Guardia Nacional no podrá quedar adscrita a la secretaría de la Defensa Nacional, no podrá quedar bajo el mando del secretario de la Defensa Nacional y tendrá que despojarse de su carácter castrense. En consecuencia, tiene una serie de implicaciones severas para la reforma que se ha llevado a cabo”, expone el ex titular de Gobernación... En materia electoral, el legislador adelanta que el PAN, votará en contra de elección de consejeros del INE, en las urnas, cual plantea el Ejecutivo Federal y señala que único tema que ameritaría discusión en la reforma electoral, es intervención del crimen organizado en las elecciones... Comisión de Trabajo y Previsión Social en San Lázaro a cargo del representante de Morena, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, llevó a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

26/10/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

cabo reunión de trabajo con la titular del ramo, Luisa María Alcalde Lujan, en el que analizaron generación de empleos, programas específicos al sector y situación laboral...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...